



**Dirección de Bienestar Universitario**

## CIRCULAR 006

21 de febrero de 2023

**DE:** DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

**PARA:** COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** INFORMACIÓN BECAS DE ALIMENTACIÓN.

Cordial saludo,

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño se permite informar que continuamos trabajando en pro de garantizar el bienestar y el mejor servicio para la comunidad estudiantil. Ante esto, expresamos a las y los estudiantes beneficiarios del programa de becas de alimentación que los días martes 21 y miércoles 22 de febrero del año en curso el nuevo operador que garantizará la entrega del servicio de becas alimentación se encuentra en proceso de alistamiento para ofrecer al estudiantado un servicio de calidad. En este sentido nos permitimos comunicar que para el día jueves 23 de febrero retomaremos la entrega de las becas de alimentación en los horarios de 8:00 am a 10:00 am desayuno y de 11:30 am a 1.30 pm almuerzo.

Mantenemos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar y la salud de la comunidad universitaria y permaneceremos atentos/as a responder todas las solicitudes que surjan desde el estamento estudiantil.

Atentamente,  
**Dirección de Bienestar Universitario.**  
**Universidad de Nariño.**

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1**

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449